

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° S 12/A 15/2 correspondiente al segundo seguimiento al informe N° C 1/E 11-CI referido a la "Auditoría de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2010", realizado con un alcance al 14.04.2015 en cumplimiento al POA de la gestión 2015.

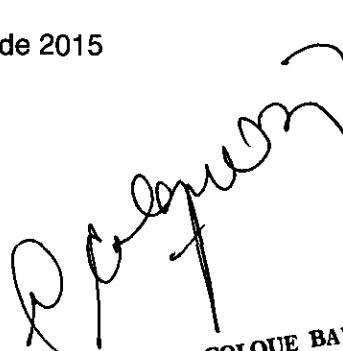
El objetivo es establecer el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° C 1/E 11-CI de 28.02.2011, referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Banco Central de Bolivia al 31.12.2010", que en su primer seguimiento reportado mediante Informe N° S 15/J 13/1, no se encontraba cumplida.

El objeto del examen, constituye la información y documentación que sustenta el grado de cumplimiento de la recomendación, emitida en el Informe N° C 1/E 11-CI de 28.02.2011, referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Banco Central de Bolivia al 31.12.2010".

Concluimos que como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe N° C 1/E 11-CI de 28.02.2011, referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Banco Central de Bolivia al 31.12.2010", se concluye que al 14.04.2015, la única recomendación emitida que se encontraba pendiente de cumplimiento, no fue cumplida.

En el marco de lo dispuesto por la Norma de Auditoría Gubernamental 219, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27.08.2012, que determina la no realización de más de dos evaluaciones al cumplimiento de las recomendaciones, se procede al cierre de la auditoría y la misma será objeto de evaluación en la auditoría a la confiabilidad de los registros y estados financieros del BCB, al 31.12.2015 y se analizará los posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 26 de mayo de 2015



**EMILIO COLQUE BARRIOS**  
**GERENTE DE AUDITORIA INTERNA**  
**CAUB-0725**  
**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**